

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.287/15

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Advertido error en el B.O.P. número 59 de fecha 26 de marzo de 2015 y anuncio número 1.105/15, relativo al Anuncio de Aprobación de Padrones Fiscales y Edicto de Cobranza, se procede a salvar el mismo, por lo que:

a) <u>Donde dice</u>: ..."CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE - LANZAHITA TRATA-MIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS 2014 1º TRIMESTRE"

<u>Debe decir</u>: ... "CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE - LANZAHITA TRATA-MIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS 2014 1º SEMESTRE"

b) <u>Donde dice</u>: ..."MANCOMUNIDAD VALLE AMBLES BASURA 2014 2° SEMESTRE

AMAVIDA, BALBARDA, BLACHA, EL FRESNO, GEMUÑO, LA HIJA DE DIOS, LA COLILLA, MENGAMUÑOZ, MIRONCILLO, MUÑANA, MUÑOGALINDO, MUÑOPEPE, MUÑOTELLO, NARROS DEL PUERTO, NIHARRA, PADIERNOS, POVEDA, PRADOSEGAR, RIOFRIO, SALOBRAL, SANTA MARIA DEL ARROYO, LA SERRADA, SOLOSANCHO, SOTALBO, TORNADIZOS DE AVILA, TORRE LA, VADILLO DE LA SIERRA, VILLANUEVA DEL CAMPILLO, VILLATORO"

Debe decir: ..."MANCOMUNIDAD VALLE AMBLES BASURA 2014 2° SEMESTRE

AMAVIDA, BALBARDA, BLACHA, EL FRESNO, GEMUÑO, LA HIJA DE DIOS, LA COLILLA, MARTIHERRERO, MENGAMUÑOZ, MIRONCILLO, MUÑANA, MUÑOGALINDO, MUÑOPEPE, MUÑOTELLO, NARROS DEL PUERTO, NIHARRA, PADIERNOS, POVEDA, PRADOSEGAR, RIOFRIO, SALOBRAL, SANTA MARIA DEL ARROYO, LA SERRADA, SOLOSANCHO, SOTALBO, TORNADIZOS DE AVILA, TORRE LA, VADILLO DE LA SIERRA, VILLANUEVA DEL CAMPILLO, VILLATORO"

c) <u>Donde dice</u>: ..."CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA BASURA 2014 2º SEMESTRE

BULARROS, CASASOLA, CHAMARTIN, CILLAN, GALLEGOS DE ALTAMIROS, GALLEGOS DE SOBRINOS, GRANDES Y SAN MARTIN, HURTUMPASCUAL, MARLIN, MANJABALAGO, MARTIHERRERO, MUÑICO, NARRILLOS DEL REBOLLAR, SAN JUAN DEL OLMO, SANCHORREJA, SOLANA DE RIOALMAR, VALDECASA"



<u>Debe decir</u>: ..." CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA BASURA 2014 2º SEMESTRE

BULARROS, CASASOLA, CHAMARTIN, CILLAN, GALLEGOS DE ALTAMIROS, GALLEGOS DE SOBRINOS, GRANDES Y SAN MARTIN, HURTUMPASCUAL, MARLIN, MANJABALAGO, MUÑICO, NARRILLOS DEL REBOLLAR, SAN JUAN DEL OLMO, SANCHORREJA, SOLANA DE RIOALMAR, VALDECASA"

Se rectifican dichos errores de conformidad al artículo 105.2 de la Ley 30/092 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 6 de abril de 2015 La Gerente, *M^a del Rosario Somoza Jiménez*

